e _						3)1 (A)			
DDO1	EEDA	PROCURA	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE							
100	LIA		DELEGACIÓN PUEBLA							
PERMITTED TO THE PROPERTY OF T	TIAHORRI NATAMBINIR		INFOR	ME VIÁTICOS	5					
FECHA: miércoles, 20		ercoles, 20 de febrero de 2019	, 20 de febrero de 2019 RFC:			VECR730930NN9				
, 20		3000, 20 20 10010 20 20 20			- 0				х.	
		DATOS DEI	L COMISTONAD	0			,			
_	VELASCO	CALDERO		N			JOSÉ RAMÓN			
	Apellido Pater	no Apellido Ma		terno			Nombre (s)			
		CION DE RECURSOS No. de emple	Nivel y Puesto:		c	CFP12260 INSPECTOR				
			1	-						
Hago de su conocimi	ento que he sido <u>CON</u>		E LA COMISIÓN		DE PUEBLA	1.	~ · · · .	in .		
Durante los dias: 07 DE FEBRERO DE			. · ·							
	UT DE FEBRERO DE	2019	***							
	A LA DENUNCIA D	RCIBIMIENTO A LAS AUTORIDADES DEL DE NUM. DE EXPEDIENTE: PFPA/27.772C lad y lineamientos vigentes que aplican a los tes erogados para los efectos financieros que	.27.27212/19.				_			
		Same of the same o								
		RESUMEN DE	LAS ACTIVIDA				F	Т .		
NO. OFICIO DE COMISIÓN		LUGAR		PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA		MPORTE	
				FECHA DE INICIO	FFCUA		DIARIA	(Pesos)		
PFPA/27.3/2C.27.2/0208/19		EJIDO AGUA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE IZUC	AR DE MATAMOROS,	07-feb	07-feb	0.5	460.00		230.00	
11111/2710/20		ESTADO DE PUEBLA.		07-165	07-165	0.5	400,00			
		ŝ								
ia _		į								
			*			·				
		<u> </u>				l	TOTAL	\$	230.00	
		TRA	NSPORTE:							
AVION	1	AUTOBUS		1	AUTO	OFICIAL	PEAJES	1		
IMPORTE PASAJE:	0.00					E CASETAS		1		
						,				
SUMA VIÁTICOS + PEAJI								\$	230.00	
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.]		
			1							
OBSERVACIONES Y	O ACLARACIONES:		1/				/			
	ELABORA	1/2	Vo.Bo			//	AUTORIZA	//		
	oct put		LUZ ELEGA VICTO	HDYN ,		DYOL		-		
ING. 3	JOSÉ RAMÓN VELASC	J CALDERON LIC.	LUZ ELENA MEZA RI	ORIM		BIOL. MARI	O BARRERA BO	JORGE	S.	

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

18112 -6422-

DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

RUC= 15254/1562 VC= 15592 DC= 18091/1140

INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27

Puebla, Pue., a

CC. ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERÓN. INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA PRESENTES.

Por medio del presente se le comisiona del día 07 y 08 de Febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Entrega de apercibimientos. A los ejidos de Agua Escondida, San Carlos, Santiago Miaguacan, pertenecientes al municipio de Izúcar de Matamoros estado de Puebla.
- Dar cumplimiento al "ACUERDO DE DONACIÓN" dictado con fecha 18 de enero de 2019 en su punto SEGUNDO. Emitido dentro del expediente PFPA/27.3/2C.27.2/0153-14, En las instalaciones del denominado "Laboratorio" propiedad de la PROFEPA, ubicado en Parque Industrial 5 de Mayo Puebla Pue.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, Pick Up, tipo S-10 cabina sencilla, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5506 del estado de Morelos, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROJECCIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA

C.C.P. Recursos Hum Archivo, Expediente Minutarios. B B'MBB/MVZ. FME/LITRVC c.c.p. Delégació

5 poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue. Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profepa.gob.mx



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales INFORME DE COMISION

Memo No. PFPA/27.2/027/19

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL

DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

P R E S E N TE.

FECHA DE LA COMISIÓN: 07 de Febrero 2019.

NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/208/19.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 07 de Febrero 2019.

INSPECTOR PARTICIPANTE: C. ing. José Ramón Velasco Calderón.

OBJETIVO: Visita con el objeto de hacer la Entrega de oficios de apercibimientos. A los ejidos de Agua Escondida, San Carlos, Santiago Miaguacan, pertenecientes al municipio de Izúcar de Matamoros estado de Puebla.

A efecto de dar cumplimiento al oficio de comisión Numero PFPA/27.3/2C.27.2/208/19 de fecha 06 de Febrero de 2019 suscrito por el Biol. Mario Barrera Bojorges, en su caracter de Delegado de la Procuradur a Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio del cual se comisiona el realizar: visita con el objeto de hacer la Entrega de apercibimientos. A los ejidos de Agua Escondida, San Carlos, Santiago Miaguacan, pertenecientes al municipio de Izúcar de Matamoros estado de Puebla.

Siendo las 11(once) horas 00 (cero) minutos del día siete del mes de Febrero de dos mil diecinueve, Constituido en el ejido de Agua Escondida, perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros estado de Puebla. y a efecto de dar cumplimiento al oficio de comisión Numero PFPA/27.3/2C.27.2/208/19 de fecha 06 de Febrero de 2019, se solicita la presencia de autoridades ejidales del Ejido Agua Escondida, acudiendo a mi llamado el C. Agustín Pedro Velázquez Rojas en su carácter de presidente del comisariado Ejidal de Agua Escondida, perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros estado de Puebla. una vez cubiertas las formalidades se procede a notificar el apercibimiento número PFPA/27.3/2C 27.2/209/19 de fecha 06 de febrero de 2019, firmado por el C. Biol. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, el cual firma de recibido el C. Agustín Pedro Velázquez Rojas en su carácter de presidente del comisariado Ejidal de Agua Escondida, perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros estado de Puebla, no sin antes hacerle mención de que haga extensivo el presente documento a los integrantes de su asamblea. Posteriormente y en atención al mismo oficio de comisión, así como a la denuncia presentada el día 25 de Octubre de 2018 por el C. Agustín Pedro Velázquez Rojas Vázquez en su carácter de presidente del comisariado Ejidal de Agua Escondida, perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros Estado de Puebla, con número de expediente de denuncias PFPA/27.7/2C.28.2/00175/19, donde señala como responsable de practicas de pastoreo sin autorización en los terrenos del mismo ejido a la C. Petra Ruiz Velázquez, a lo cual acudí a domicilio ubicado en Calle Campesino sin numero Colonia Agua Escondida del municipio de Izúcar de Matamoros, estado de Puebla, numero acudiendo a mi llamado la C. Petra Ruiz Velázquez, persona que recibe y firma de recibido el apercibimiento, Numero PFPA/27.3/2C.27.2/212/19 de fecha 06 de Febrero de 2019, donde se le informa sobre la regulación de las actividades de pastoreo por parte de Profepa y las penas a las que se hace acreedora por realizar actividades de esta índole, una ves entregado el documento me trasladé al Ejido de Santiago Miaguacan, donde solicito la presencia de los representantes del